

## PROVINCIA

## EL ESPINAR

# Piden que las mejoras de la SG-500 se sometan a EIA

Desde el Colectivo Azálvaro reclaman un estudio en el que se tuviera en cuenta los atropellos de fauna silvestre protegida por el aumento de tráfico y velocidades y su consiguiente afectación a la Red Natura 2000

E. R.  
EL ESPINAR

■ ■ ■ Es bien sabido que las infraestructuras lineales de transporte constituyen hoy en día una de las grandes amenazas a la biodiversidad a nivel mundial. El número de kilómetros lineales de carreteras continúa incrementándose. De hecho, se prevé que los sesenta y cuatro millones de kilómetros estimados en la actualidad aumenten en veinticinco millones más de aquí a 2050. La mortalidad de fauna por atropello es uno de los efectos deletéreos de las carreteras y de las vías férreas sobre las poblaciones silvestres que habitan o utilizan los paisajes que atraviesan. Efecto cuya magnitud varía en función de diversas características de la vía, del tráfico, del entorno, pero que, en todo caso, se incrementa paralelamente a la densidad de las redes de este tipo de infraestructuras en el territorio.

Si bien carreteras y líneas de ferrocarril se construyen de forma cada vez más eficiente y segura para el transporte de personas y para favorecer el crecimiento económico, tienen, así mismo, un alto coste para la sociedad, por los daños provocados a los ocupantes de los vehículos en las colisiones con animales de tamaño mediano o grande, y a su vez dichos factores contribuyen a la pérdida de biodiversidad y de patrimonio natural.

Es por ello que desde el Colectivo Azálvaro presentaron un estudio y seguimiento de atropellos de fauna silvestre en espacios protegidos Red Natura 2000, cuyos datos de mortalidad de fauna se han sido recogidos y almacenados en la 'Base de Datos de atropellos de animales en Segovia' gestionado por el Grupo Local SEO-Segovia en el marco de la Campaña STOP ATROPELLOS CARRETERA SG-500.

"En el periodo entre 2016 y 2019 y en un tramo de 13 km objeto de nuestro estudio se ha realizado un seguimiento de la comunidad de fauna y su mortalidad en la carretera SG-500 que vertebraba la comarca de Campo Azálvaro (n atropellos= 145), con una evaluación anual que muestra una clara tendencia al alza, cabe indicar (n atropellos= 19/2016; n atropellos= 48/2017). Estos datos han si-



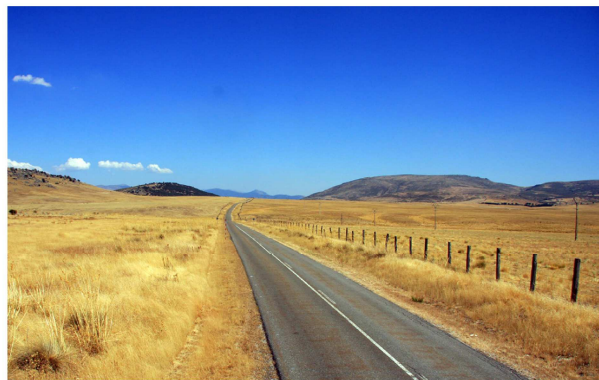
Lagarto Ocelado atropellado en la SG-500.

E. A.

do contrastados con los publicados por la Sección de Conservación de Carreteras del Servicio Territorial de Fomento de la JCYL en Segovia (Datos de Accidentes) con una notable diferencia en sus registros en el periodo (2015-2016 y 2017; n atropellos=11)", explican desde el Colectivo.

El incremento de intensidad de tráfico en la carretera SG-500 queda constatado según datos publicados en el resumen de resultados del 'Plan Regional de Aforos de la Comunidad de CyL' (Mapas de Tráfico y Velocidades Medias) obteniendo un total de (434 I.M.D./2005; 743 I.M.D. /2018), con una prognosis según proyecto (1029 I.M.D. /2022), por lo que el aumento de mortalidad de fauna es porcentual al aumento de intensidad de tráfico y número de accidentes.

La identificación formal de este tramo de concentración de atropellos resulta determinante para abordar la corrección de este problema, tanto en números absolutos de fauna atropellada como teniendo en cuenta las especies de fauna silvestre protegida presentes en el territorio, para Colectivo Azálvaro es imprescindible afrontar decididamente este problema que pasa por que el "Proyecto de Mejora de Plataforma y Firme de la Carretera SG-500", y considerando que intensificaría los atropellos de Fauna Silvestre Protegi-



Tramo de la carretera SG-500.

E. A.

do por el consiguiente aumento de tráfico y velocidades afectando a RED NATURA 2000, sea sometido a su correspondiente evaluación de impacto ambiental EIA, e informe preceptivo de Evaluación de las Repercusiones sobre la Red Natura 2000 (IRNA).

Para poder llevar a cabo esta actividad directamente relacionada con el cumplimiento de los fines de Colectivo Azálvaro, es imprescindible que se nos facilite el acceso a la información ambiental para el desarrollo de nuestra actividad, no sólo dado nuestro carácter de asociación sin ánimo de lucro con fines medioambientales sino porque a la información ambiental tiene derecho cualquier ciudadano, el público en general, ya que representamos los intereses públicos colectivos para que tanto

nuestros socios como los ciudadanos en general puedan disfrutar del derecho a un medio ambiente adecuado, tal y como viene reflejado en la Exposición de Motivos de la Ley 27/2006, desempeñando, además, un papel esencial en la educación ambiental de la sociedad.

"Consideramos que los datos de atropellos registrados predicen que la SG-500 es un tramo con alta concentración de accidentes y siniestralidad de fauna, un problema para el que es necesario definir medidas correctoras orientadas a mejorar la seguridad vial y a reducir los atropellos, en definitiva buscar soluciones por los órganos competentes en el marco del 'Proyecto de Mejora de Plataforma y Firme de la Carretera SG-500', concluyen desde la ONG ambientalista de El Espinar. ■

## EL ESPINAR DE CERCA

JUAN ANDRÉS SAIZ

## Prudencia

Seis meses y no cesa. La pandemia se ha llevado por delante demasiadas personas y proyectos. Los que seguimos en pie estamos heridos, aunque muchos no son aún conscientes de ello.

Decían que esta crisis sacaría lo mejor y lo peor de nosotros. No es correcto. Ha sacado la bondad de los solidarios y el sentido común de la gente buena, que es mucha, pero también ha espoleado la irresponsabilidad de los insensatos y el oportunismo de los fanáticos.

El virus nos ha retratado: vemos con claridad que tenemos una sanidad buena, pero insuficiente; un democracia inmadura, con pocos demócratas; una clase política sectaria, manifiestamente mejorable; unas redes sociales muy tóxicas, porque la libertad de expresión es otra cosa e implica una actitud responsable; un pueblo variado y complejo, cuyos vecinos ven los problemas comunes desde el portal de su casa; y una juventud impaciente, que ahora debe frenar.

No me gustan los consejos socorridos ni la moralina, pero es que el fuego rebrota y algunos le echan gasolina. Es tiempo de prudencia, ahora nos toca aguantar y empujar el carro a todos, en especial a los jóvenes, porque la fiesta puede esperar un año y ciento, pero la salud no. Nos va la vida en ello y además el futuro de los que vienen.

He escrito esto pensando en mi pueblo. Vale para otros.